

Partida arancelaria	Artículo	Derechos arancelarios
	b) Otros:	
	1. Ostras (Ostrae, Gryphaea y Crasostrea, spp)	24,5 %
	2. Mejillones (Mytilus, spp)	6 %
	3. Chirlas (Venus, spp, y Macra sólida)	8 %
	4. Almejas (Tapes, spp)	8 %
	5. Los demás	8 %
	2. Frescos o refrigerados:	
	a) Cefalópodos	Libre
	b) Los demás	8 %
	3. Congelados:	
	a) Mejillones (Mytilus, spp)	6 %
	b) Cefalópodos	8 %
	c) Los demás	8 %

Partida arancelaria	Artículo	Derechos arancelarios
	4. Los demás	8 %
	C. Harina de crustáceos o moluscos apta para la alimentación humana	8 %

Artículo segundo.—Durante el tiempo de vigencia del Decreto mil novecientos noventa y seis/mil novecientos setenta y seis, de diez de agosto, las posiciones arancelarias que en virtud del presente Decreto figuran libres de derechos quedan sujetas al derecho arancelario del uno por ciento establecido en el artículo sexto del Decreto mil novecientos noventa y seis/mil novecientos setenta y seis, con excepción de la subpartida cero tres punto cero uno-B y de la posición cero tres punto cero tres-B-dos-a.

Artículo tercero.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

2142 REAL DECRETO 70/1977, de 25 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Fernando Pérez Gil.

En virtud de lo prevenido en el artículo nueve de la Ley de siete de marzo de mil novecientos cuarenta, reguladora del Patrimonio Nacional, y de conformidad con el Decreto dos mil novecientos setenta y uno/mil novecientos setenta y dos, de diecinueve de octubre,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional al Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras (Madrid) don Fernando Pérez Gil.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2143 ORDEN de 5 de enero de 1977 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

«Colocados»

Capitán de la Policía Armada don Angel Gómez Mosquera. Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Cultivo y Fer-

mentación del Tabaco, Madrid. Retirado: Le correspondió el 5 de noviembre de 1976.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Nemesio Fernández Artal. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Zaragoza. Retirado: Le correspondió el 19 de diciembre de 1976.

Teniente del Regimiento de la Guardia Real don Eustaquio Casado García. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid. Retirado: Le correspondió el 28 de septiembre de 1976.

Teniente de Complemento Mecánico Conductor del Ejército del Aire don Angel Casado Guridi. Taller Material Base Aérea, Valenzuela (Zaragoza). Retirado: Le correspondió el 19 de diciembre de 1976.

Mayor de Infantería de Marina (Teniente de Complemento) don Daniel de Pedro Parrona. Prisión Provincial de Palma de Mallorca. Retirado: Le correspondió el 22 de diciembre de 1976.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Cornejo Soto. Diputación Provincial de Burgos. Retirado: Le correspondió el 5 de octubre de 1976.

Subteniente de la Policía Armada don Angel Manchado Martínez. AR4PG, Presidencia del Gobierno, Santander. Retirado: Le correspondió el 27 de septiembre de 1976.

Subteniente de la Policía Armada don Maximiano Sánchez Mateos. Ministerio de la Vivienda, Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, Madrid. Retirado: Le correspondió el 27 de septiembre de 1976.

Subteniente de la Policía Armada don Manuel Maceiras Fernández. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Santiago de Compostela (La Coruña). Retirado: Le correspondió el 27 de septiembre de 1976.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento Enfermero Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire don Luis Romero Pan. Retirado: Le correspondió el 23 de octubre de 1976.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1977.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...